

censimentopolazione.istat.it

15° CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011



 Istat

Istituto nazionale di statistica
Via Cesare Balbo 16 - 00184 Roma



15° CENSO GENERAL
DE POBLACIÓN
Y VIVIENDAS
2011



Contribuye a diseñar el futuro de Italia

Conocer las características de quien vive hoy en Italia es necesario para poder organizar mejor el País del futuro. Por esto se realiza el Censo.

El cuestionario del 15° Censo de población y viviendas 2011 se ha enviado a tu casa. Controla el buzón. Puedes rellenarlo también por Internet empleando la contraseña que encontrarás en la primera página del cuestionario. Con dicha contraseña podrás acceder a la sección del sitio **censimentopolazione.istat.it** dedicada al cuestionario. También encontrarás una guía en tu idioma que te ayudará a responder a las preguntas. Atención: la sección del sitio dedicada al cuestionario estará en línea a partir del 9 de octubre. El Censo se realiza en todos los países europeos; la información obtenida permitirá conocer mejor Italia y comparar los resultados de sus diferentes regiones.

ALGUNOS BUENOS MOTIVOS PARA PARTICIPAR

Participar en el Censo es un deber, establecido por la ley, pero además beneficia a todos los que viven en Italia, incluidos los extranjeros que se encuentran en el país por motivos personales, de estudio o de trabajo. Las respuestas de todos servirán para orientar las decisiones de hoy y de mañana en muchos asuntos importantes y diseñar así el futuro de Italia.

EL ISTAT GARANTIZA TU PRIVACIDAD

Responde a las preguntas con toda tranquilidad. Los datos recopilados mediante el cuestionario están tutelados por la ley. El Istat aplica las medidas de seguridad más rigurosas para proteger tus datos de conformidad con la normativa nacional y los estándares internacionales.

CÓMO DEVOLVER EL CUESTIONARIO

El cuestionario se ha de rellenar a partir del 9 de octubre y se ha de devolver al Istat antes del 20 de noviembre. Es posible hacerlo de diferentes maneras.

- **Puedes rellenar el cuestionario directamente por Internet.**
- **Puedes rellenar el cuestionario que has recibido por correo y entregarlo en cualquier oficina de correos.**
- **Puedes rellenar el cuestionario que has recibido por correo y entregarlo en las oficinas municipales habilitadas para ello. Para conocer las direcciones, consulta el sitio censimentopolazione.istat.it o llama al número gratuito indicado a continuación.**

Un agente censal entregará los cuestionarios que no se han podido remitir por correo y, a partir del 21 de noviembre, se encargará de recoger los que no se hayan devuelto.

**Censo 2011.
Da respuestas a tu futuro.**

Para más información:
censimentopolazione.istat.it

